

**ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO,
SOBRE LA APLICACIÓN DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS
ALCALDÍAS 2025.**

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, del día treinta de julio del año dos mil veinticinco, en el Salón Alcaldes, en el Mezzanine del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, en Avenida Municipio Libre esquina con Avenida División del Norte, Colonia Santa Cruz Atoyac, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria, las y los Ciudadanos Concejales: **Paula Bueno Nava, Cesar Cruz Pérez, Odet Mariana Rivera Pineda, Samara Melina Martínez Espejo, Maribel Ramírez Zúñiga, Sofía María Vélez Reynoso, Mauricio Yoav Rosas Reyes, Brenda Meritxell García Romero, Edgar Emilio Pereyra Ramírez y Hugo Torres Zumaya y, de manera virtual, la y el Concejale Carla Esperanza Castillo Camarillo y Alfonso Flores Durón y Enciso así como el Presidente del Concejo, el Titular de la Alcaldía de Benito Juárez el C. Luis Alberto Mendoza Acevedo, bajo la siguiente:** _____

ORDEN DEL DÍA _____

- I. Lista de asistencia de las y los Concejales _____
- II. Declaración de Quórum legal _____
- III. Aprobación del Orden Del Día _____
- IV. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior. _____
- V. Asuntos turnados al Concejo para su información. _____
 - Presentación del Informe Trimestral sobre el Ejercicio del Gasto Público y de Gobierno del segundo trimestre de 2025.
 - Presentación, y en su caso, aprobación del Acuerdo sobre la aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025.
- VI. Asuntos Generales. _____
 - Exposición por parte de la Concejale Maribel Ramírez Zúñiga respecto al Programa de Reordenamiento de la Alcaldía.
 - Información sobre la instalación del Consejo Asesor en Materia de Movilidad y Seguridad Vial de la Alcaldía Benito Juárez.
- VII. Clausura de la sesión. _____

Antes de iniciar la Séptima Sesión Ordinaria, el Secretario Técnico, licenciado Alejandro Barrera Millán, comunicó al Pleno que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16, fracción II Bis del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez vigente, mediante Oficio número ABJ/CBJ.ST/360/2025, el Presidente de este Concejo designó a la Concejale Brenda Meritxell García Romero, como Secretaria Auxiliar, a partir del 1º de julio, por un periodo de hasta dos meses y quince días. _____

Asimismo, informó que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez vigente, mediante Oficio número CBJ/MRZ/094/2025, la Concejale Maribel Ramírez Zúñiga solicitó, posterior al envío de la convocatoria, la inscripción del Asunto General: "Información sobre la instalación del Consejo Asesor en Materia de Movilidad y Seguridad Vial de la Alcaldía Benito Juárez". _____

---PRIMERO. La Secretaria Auxiliar, Concejale Brenda Meritxell García Romero, informó que derivado del registro de firmas de las y los Concejales, se encontraron presentes 10 Concejales; de manera virtual vía zoom 2 Concejales y el Presidente del Concejo, Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo. _____

--SEGUNDO. Por lo anterior se declaró el Quórum legal para desarrollar los trabajos correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez. -----

--TERCERO. Aprobación del Orden del Día. La Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero, informó que el Orden del Día fue distribuido en la convocatoria de la sesión y preguntó a las y los concejales si existe algún punto que discutir, al no haber puntos que discutir se procedió a la votación. En votación económica y por unanimidad se aprobó el Orden del Día. -----

--CUARTO: Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior. La Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero, informó que el Acta de la Sesión anterior fue distribuida en la convocatoria de la sesión y fijada en el estrado del Concejo, y preguntó al pleno del Concejo si había algún punto que discutir; al no haber puntos que discutir se procedió a la votación para aprobar el acta de la sesión anterior. En votación económica y por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión anterior. -----

--QUINTO. En el QUINTO punto del Orden del Día, Asuntos turnados al Concejo para su información. Presentación del Informe Trimestral sobre el Ejercicio del Gasto Público y de Gobierno del segundo trimestre de 2025. La Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero presentó a la Directora de Finanzas Licenciada Clara Flores Neri, al Subdirector de Programación y Presupuesto, Licenciado Ángel Roberto Silva; y al Subdirector de Recursos Financieros, Licenciado Daniel Alberto Pastrana Neria, quienes informaron al respecto: el Subdirector de Recursos Financieros, Licenciado Daniel Alberto Pastrana Neria explicó que se inició con un presupuesto de 2,784,307,844 pesos, con un presupuesto modificado de 2,781,591,941.39, al cierre del primer semestre de 2025, lo que representó una disminución de 2,715, 902.61 la variación deriva de ampliaciones y reducciones presupuestarias, la más significativa fue la reducción de 4.8 millones en el Fondo de Aportaciones FAIS y un aumento en los intereses generados en el FAIS y FORTAMUS que corresponden por la Ley de Coordinación Fiscal que ascendió a 2.1 millones, lo que representa el 40% del presupuesto modificado y representa un avance moderado en la ejecución financiera del primer semestre. -----

En el siguiente tema la presentación, y en su caso, aprobación del Acuerdo sobre la Aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025. Al respecto, la Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero, manifestó que en cumplimiento a la Regla Séptima de las "Reglas de Carácter General para la Operación, Asignación y Disposición de los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías", informó que mediante oficio ABJ/DGAFyO/0685/2025, de fecha 25 de julio del presente año, la Secretaría Técnica recibió del Director General de Administración, Finanzas y Obras, Maestro Gerardo Clara Moctezuma, la información correspondiente a la cartera de proyectos que se ejecutarán con recursos del referido fondo, que fue distribuida en la Convocatoria correspondiente a las y los concejales, por lo que presentó al Arquitecto Maximiliano Betancourt Peralta, Subdirector de Supervisión y Seguimiento de Obras Públicas y a la Licenciada Jennifer Rosario Cruz López, Subdirectora de Estudios, Proyectos y Concursos de Obra Pública. -----

La Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero, cedió la palabra al Arquitecto Maximiliano Betancourt Peralta, Subdirector de Supervisión y Seguimiento de Obras Públicas, quien explicó que el Gobierno de la Ciudad de México creó el Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad como un mecanismo para canalizar recursos a proyectos integrales en el desarrollo urbano, movilidad, seguridad, medio ambiente, patrimonio cultural y el equilibrio territorial para contribuir al desarrollo integral y equitativo de las Alcaldías promoviendo la mejora del entorno urbano y comunitario. Los recursos del fondo deben ser distribuidos conforme a la normatividad vigente, de la siguiente manera: 40% acciones, programas y proyectos de inversión en infraestructura para el desarrollo integral, 30% programas de equilibrio territorial y el 20% a la

preservación del patrimonio cultural, por lo que los proyectos propuestos deben ser sometidos a aprobación del Concejo. Los proyectos fueron enviados a cada Concejal para su análisis en la Convocatoria de la sesión. Son 7 los proyectos: 1.- Mantenimiento y rehabilitación de luminarias en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez; 2.- Rehabilitación y mantenimiento de banquetas en diversas colonias de la Alcaldía Benito Juárez; 3.- Rehabilitación y mantenimiento a CENDIS de la Alcaldía Benito Juárez; 4.- Rehabilitación y mantenimiento de diversos deportivos en la Alcaldía Benito Juárez; 5.- Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en la Alcaldía Benito Juárez; 6.- Rehabilitación y mantenimiento de bibliotecas y casas de cultura de la Alcaldía Benito Juárez; y 7.- Proyecto de Captación de agua pluvial en el Parque de los Venados. -----

En su intervención la Concejal Maribel Ramírez Zúñiga señaló una diferencia en el monto de uno de los Proyectos, se le aclaró que ya se había realizado la corrección. Asimismo, la Concejal manifestó referente a las luminarias que se instalarán se debe migrar a nuevas tecnologías que sean más amigables. Indicó que en el proyecto de rehabilitación de espacios públicos no se especifica qué lugares serán y es necesario saber ese dato, la licenciada Jennifer Rosario Cruz López, Subdirectora de Estudios, Proyectos y Concursos de Obra Pública, señaló que aún se están definiendo los espacios que se intervendrán. -----

En su intervención el Concejal Edgar Emilio Pereyra Ramírez reiteró su solicitud de que a la Comisión de Administración y Evaluación del Gasto, se le hagan llegar los informes trimestrales del Gasto. El Secretario Técnico licenciado Alejandro Barrera Millán, le respondió al Concejal que en términos del Artículo 32 del reglamento se hará el turno a la Comisión. -----

La Concejal Samara Melina Martínez Espejo, en su intervención solicitó que se especifique en los deportivos qué es lo que se va a reparar y mencionó algunos problemas señalados por los vecinos en los deportivos y casas de cultura y solicitó que se reparen los elevadores y que se haga un desglose de los arreglos o reparaciones. El Arquitecto Maximiliano Betancourt Peralta, Subdirector de Supervisión y Seguimiento de Obras Públicas, informó que lo que se tiene contemplado arreglar son las filtraciones de agua y sistema eléctrico y pintura de los inmuebles. -----

La Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero, preguntó al pleno del Concejo si había algún punto que discutir; al no haber puntos que discutir se procedió a la votación para aprobar Acuerdo sobre la aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025.

PAULA BUENO NAVA	A FAVOR
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	-----
CESAR CRUZ PÉREZ	A FAVOR
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	EN CONTRA
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	A FAVOR
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	A FAVOR
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	A FAVOR
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	A FAVOR
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	A FAVOR
HUGO TORRES ZUMAYA	A FAVOR
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	A FAVOR
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	A FAVOR

La Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero, informó al Pleno que hubo 11 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones. En votación nominal por mayoría se aprobó el Acuerdo sobre la aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2025. -----

---SEXTO. Asuntos Generales, la Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero, informó al pleno que se presentaron dos asuntos generales: El primero fue la exposición por parte

de la Concejal Maribel Ramírez Zúñiga respecto al Programa de Reordenamiento de la Alcaldía, y el segundo la información sobre la instalación del Consejo Asesor en Materia de Movilidad y Seguridad Vial de la Alcaldía Benito Juárez. -----

En su intervención la Concejal Maribel Ramírez Zúñiga, mencionó que la información del Programa de Reordenamiento de la Alcaldía es escasa, lo que encontró es que en la Alcaldía Benito Juárez el programa de la recuperación del espacio público consiste en el ordenamiento del ambulantaje así como el retiro de pérgolas con la finalidad de garantizar a los vecinos que puedan circular con orden y seguridad el Programa tiene tres vertientes: protección civil, sanidad y regulación, pero en la página de la Alcaldía no está publicado el Programa; solicitó la información vía transparencia y lo que le dieron fue el Acuerdo 1198, del año 1998. La Concejal Maribel Ramírez Zúñiga, argumentó que no se definen fechas ni lugares de atención y mencionó cuatro inmuebles que están solicitando atención inmediata y pidió que se genere una base de datos de comercios que estén regulares para que los vecinos la puedan consultar. -----

La Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero, concedió la palabra al Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes, para réplica, de conformidad al Artículo 35, Fracción IV del Reglamento Interior del Concejo. El Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes mencionó que es importante dar certeza a los vecinos con la información que se les brinda, y dio ejemplos de la información que la Concejal Maribel Ramírez Zúñiga difunde y no es correcta. Por lo cual solicitó a la Concejal Maribel Ramírez Zúñiga más conciencia y tacto de la información que se les proporciona a los vecinos. Agregó, como ejemplo, en el tema de movilidad y planeación urbana, que la Alcaldía trabaja en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México y cuenta con el mayor número de movilidad ciclista en la Ciudad; en el tema de Mujeres, la Alcaldía ha hecho eventos. Concluyo su participación con un exhorto a la Concejal Maribel Ramírez Zúñiga de sumar esfuerzos de todas las fuerzas políticas para un bienestar integral de los vecinos de la demarcación. -----

En su intervención la Concejal Maribel Ramírez Zúñiga, respondió al Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes que tiene la oportunidad de publicar los datos que mencionó en sus redes sociales y refutar los que ella presentó. -----

El Concejal Edgar Emilio Pereyra Ramírez pidió al pleno enfocarse en el Programa de Reordenamiento de la Alcaldía y agrego que el Alcalde reacciona a lo que se presenta y agregó que el reordenamiento de los espacios públicos es un problema de toda la ciudad que tiene que ver con el reordenamientos de espacios económicos en la vía pública y que implica un esfuerzo mayor del Congreso de la CDMX. Agregó que la solicitud de la Concejal Maribel Ramírez Zúñiga es que se publiquen las colonias que entrarán al Programa. -----

El C. José Antonio Castro Lorenzo, Subdirector de Gobierno de esta Alcaldía, aclaró que el Acuerdo 1198, es el Programa con el que trabaja la Alcaldía y está vigente y aclaró que vía pública es el comercio en puestos semifijos; las pérgolas pertenece al área de establecimientos mercantiles; la Subdirección de Gobierno apoya a la recuperación de espacios en vía pública a través de un procedimiento que hace el área jurídica denominadas orden de ejecución. Asimismo explico que no hay un calendario y que actualmente se encuentran reubicando los puestos semifijos de Calzada de Tlalpan a petición del Gobierno de la Ciudad para el Mundial de Fútbol; aclaró que utilizan el logo de la Alcaldía para reconocer los puestos que están regulares. -----

El Concejal Hugo Torres Zumaya, expresó que ha trabajado con la Subdirección de Gobierno para el retiro de puestos que no están regulares y ha contado con el apoyo de José Antonio Castro Lorenzo, Subdirector de Gobierno en coordinación con la Alcaldía. -----

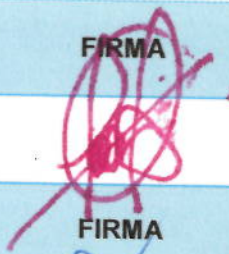
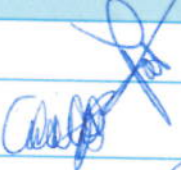
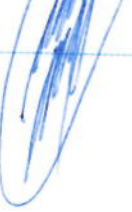
El C. José Antonio Castro Lorenzo, Subdirector de Gobierno de esta Alcaldía, precisó que si existe un registro de todos los comercios informales de la Alcaldía con el nombre del permisionario y el lugar de ubicación y horario. -----

Referente al segundo Asunto General la información sobre la instalación del Consejo Asesor en Materia de Movilidad y Seguridad Vial de la Alcaldía Benito Juárez, la Concejal Maribel Ramírez Zúñiga indicó que fueron convocados los Concejales y que, a los que asistieron, se les solicitó pedir a la Alcaldía la formalización de dicho Consejo Asesor, que es un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tendrá como objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones en materia de movilidad y será una instancia de captación, seguimiento y atención de las peticiones y demandas ciudadanas. -----

La Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero cedió la palabra al Licenciado Diego Mauricio Flores Domínguez, Subdirector de Normatividad y Licencias de esta Alcaldía, para aclarar el tema, dijo que ya se encuentran trabajando en la instalación del Consejo Asesor. -----

El Concejal Edgar Emilio Pereyra Ramírez, hizo un extrañamiento a la SEMOVI porque no fueron convocados formalmente todos los Concejales de esta Alcaldía a la reunión. La Secretaría de movilidad tiene la obligación de convocar formalmente a los concejales para la instalación del Consejo Asesor y no se puede tocar el tema cuando no tienen la información suficiente e hizo la petición de que antes de la instalación del Consejo Asesor primero se les dé información. -----

---SÉPTIMO. La Secretaria Auxiliar, Concejal Brenda Meritxell García Romero, señaló que no habiendo otro asunto que tratar dio por terminada la Séptima Sesión Ordinaria siendo las dieciocho horas con treinta minutos de este mismo día y año, procediendo a levantar la sesión, por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondiente para tal efecto con el folio OBJ-007-2025. -----

PRESIDENTE DEL CONCEJO Y ALCALDE EN BENITO JUÁREZ	FIRMA
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	
CONCEJALAS Y CONCEJALES	FIRMA
PAULA BUENO NAVA	
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	
CESAR CRUZ PÉREZ	
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	

MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	
HUGO TORRES ZUMAYA	
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025. CON MOTIVO MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, SOBRE LA APLICACIÓN DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS 2025. NÚMERO DE FOLIO OBJ-007-2025. -----